



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006007-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a beneficios o perjuicios que se seguirían para la gestión del M.U.P. n.º 111 de la exclusión de la parcela 524 del polígono 7.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006007, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a beneficios o perjuicios que se seguirían para la gestión del M.U.P. n.º 111 de la exclusión de la parcela 524 del polígono 7.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La exclusión, en su caso, del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la parcela 524, del Polígono 7 del M.U.P. n.º 111, y generación de un nuevo enclavado en el monte que ya tiene otros 22 enclavados reconocidos en el deslinde ¿qué beneficios y/o perjuicios en la gestión del mismo produciría?

Valladolid, 13 de enero de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez